



SERVICIO POST-VENTA

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

En caso de estar el compresor / herramienta neumática en periodo de GARANTÍA, preparar la máquina a revisar y embalarlo junto a la factura/tique de compra y formulario que adjuntamos relleno de todos los campos y portes pagados a la siguiente dirección:

R.G.H. COFER, S.L.
AVD. CONSTITUCIÓN, 219
POL. IND. MONTE BOYAL
45950 CASARRUBIOS DEL MONTE
(TOLEDO)

Una vez recibido y comprobado que procede en GARANTÍA se efectuará su reparación y se mandará sin gasto en piezas, ni mano de obra, sí se cobrarán los portes a la dirección facilitada en el formulario adjunto.

En caso de no proceder en garantía por estar derivada la avería de un mal uso, haber sido manipulada o desmontada se enviaría presupuesto de dicha reparación pendiente de su confirmación por escrito (fax o e-mail). En caso de no aceptación se cargarían 25 € en concepto de desmontaje y manipulación para dar dicho presupuesto y los portes se cargarían en factura devolviéndose el compresor / herramienta a su propietario, previo pago de dichos importes. Cualquier tipo de gasto se procederá por transferencia bancaria.



SERVICIO POST-VENTA

FORMULARIO REPARACIÓN

DATOS DEL PROPIETARIO

EMPRESA/NOMBRE TITULAR:

DIRECCIÓN DE ENVIO:

.....

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

TELÉFONO DE CONTACTO:

E-MAIL:

DATOS DE LA HERRAMIENTA A REPARAR

TIPO DE HERRAMIENTA:

MODELO DE HERRAMIENTA:

NUMERO DE SERIE:

PROBLEMA POR EL QUE SE SOLICITA REPARACION:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

IMPRESINDIBLE ADJUNTAR AL COMPRESOR/HERRAMIENTA NEUMÁTICA ESTE FORMULARIO Y COPIA DE FACTURA/TIQUE DE COMPRA DE LA MAQUINA A REPARAR.